

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE MUNDOTEXT S.A

En la ciudad de Milagro, república del Ecuador a los 02 días del mes de abril del año 2018, siendo las 10h00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la ciudadela la Esperanza, av. Jaime Roldos, intersección 7 frente al mercado de transferencia, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionista de la compañía **MUNDOTEXT S.A.** bajo la presidencia de su titular la Srta. **CORDERO PLAZA CINDY MISHEL** y la Sra. **PINELA MOREIRA MAYRA JOHANNA** actuando como secretaria de la junta.

Asistencia.- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: La Srta. **CORDERO PLAZA CINDY MISHEL** por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos (400) votos, la Sra. **PINELA MOREIRA MAYRA JOHANNA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Doscientos (200) votos, y por último la Sra. **VELEZ PIZA NANCY NOEMI**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Doscientos (200) votos. En consecuencia asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 800 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quorum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la junta.- Estando presente y debidamente representados la totalidad de las acciones emitidas, la Presidenta de la junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

Convocatoria y formalidades.- La secretaria deja constancia en la acta de las siguientes formalidades conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el registro de Accionista.

La secretaria de la junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Representante Legal por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Punto cuatro: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el gerente General de la Compañía, señor Marvi Omar López Sánchez y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General el informe resulta ser aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

PUNTO DOS.- La secretaria de la junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- El Gerente General procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, eso es el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la Palabra el accionista Mayoritario la Srta. Cindy Cordero Plaza y dispone que la secretaria tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de diciembre del 2017, para su posterior presentación a los Organismos de control.

Una vez revisado los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, se decide aceptar y aprobar lo expresado por el accionista mayoritario la Srta. Cindy Mishel Cordero Plaza.

PUNTO CUATRO.- En cuanto al destino de utilidades, toma la palabra la Sra. Nancy Noemí Vélez Piza, explica y propone que de las utilidades del presente ejercicio que resultaron US\$ 874.58, se deben segregar US\$ 131.19 correspondiente al 15% de las mismas para ser repartidas entre los trabajadores de la compañía.- También se debe segregar US\$ 185.85 por impuesto a la renta de dichas utilidades y US\$ 55.75 correspondiente al 10% de las utilidades para reserva Legal de Conformidad con la Ley de Compañía y que el saldo de las utilidades esto US\$ 501.79 se reparte en calidad de dividendos a los accionistas, en proporción a la cantidad de sus acciones en el capital pagado de la compañía.- Elevada a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos, ni blancos ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la Sra. Nancy Noemí Vélez Piza.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de sesenta minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstala la sesión con la asistencia del total del capital social dispone, dispone que la secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE**

ACCIONISTAS. Cuando son las 12 horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.

Sra. Cindy Cordero Plaza
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Mayra Pinela Morcira
SECRETARIA DE LA JUNTA

Sra. Nancy Vélez Piza
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTA DE MUNDOTEXT S.A**

Cindy Mishel Cordero Plaza, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias,
nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

400 VOTOS

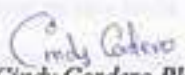
Mayra Johanna Pinela Moreira, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias,
nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

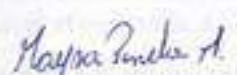
200 VOTOS

Nancy Noemí Vélez Piza, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas
y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

200 VOTOS

Total **800 VOTOS**


Srta. Cindy Cordero Plaza
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Mayra Pinela Moreira
SECRETARIA DE LA JUNTA